



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza liberar hasta 11,5 millones de barriles de petróleo para moderar el impacto de la guerra en Irán, cumpliendo el acuerdo de la AIE

- Representan el 2,9% de los 400 millones de barriles que los 32 países de la AIE van a liberar de forma coordinada durante un plazo de 90 días
- La liberación tendrá varias fases; la primera pondrá en el mercado el equivalente a cuatro días de consumo nacional durante 15 días; las siguientes fases dependerán de la evolución de los acontecimientos

17 de marzo de 2026- El Consejo de Ministros, a petición del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha autorizado la liberación de productos petrolíferos equivalentes al consumo de 12,3 días de consumo nacional. La liberación corresponde a la contribución de España al acuerdo alcanzado por los miembros de la Agencia Internacional de la Energía (AIE) el pasado 11 de marzo para poner a disposición del mercado 400 millones de barriles durante 90 días, con el objetivo de moderar el impacto de la guerra en Irán y el bloqueo del Estrecho de Ormuz al tránsito de buques petroleros.

De acuerdo con los compromisos multilaterales de España en el marco de la AIE y con la normativa europea, el país mantiene reservas de productos petrolíferos equivalentes a 92 días de ventas o de consumo en el año natural anterior. La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES), dependiente del MITECO, mantiene reservas para 42 días, mientras que las reservas para los restantes 50 días están en manos de la industria.

RESERVAS ESTRATÉGICAS POR TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Estas reservas están compuestas por grupos de productos de gasolinas auto y aviación, gasóleos de automoción, otros gasóleos, querosenos de aviación y otros querosenos, y fuelóleos, así como una parte con forma de crudo. Las reservas de CORES, estratégicas, están repartidas por todo el territorio nacional, mientras que puede haber un porcentaje inferior al 2% de las reservas de la industria en países de nuestro entorno, como Francia, Italia y Portugal.



Los 32 países de la AIE acordaron la semana pasada la quinta acción colectiva para liberar reservas desde la creación de la entidad, atendiendo a que el tránsito de petroleros por Ormuz se ha reducido a menos del 10% de los volúmenes previos al conflicto, equivalentes al 25% del comercio marítimo mundial.

La organización espera que esta actuación solidaria modere la volatilidad de los mercados internacionales y contenga las tensiones de precios, evitando reacciones de pánico. España contribuye a este Plan de Respuesta Coordinado, el mayor de la historia de la AIE, con un máximo de 11,553 millones de barriles, el 2,9% del total.

RESERVAS CANALIZADAS RÁPIDAMENTE A LOS CONSUMIDORES

El Gobierno ha aprobado que la liberación de reservas se produzca en diferentes fases. Una primera, inmediata, tendrá un volumen equivalente a cuatro días de consumo, que deberá ponerse en el mercado durante 15 días. Se usarán las reservas de la industria, ya que los operadores pueden trasladarlas al consumidor final rápidamente, mediante el uso normal de sus canales de distribución.

El resto de la liberación podrá constar a su vez de una o de varias fases, repartidas en varios días, en función de la evolución de los acontecimientos. Podrán utilizarse tanto las reservas de la industria como las de CORES, que supervisará todo el procedimiento.

Los productos petrolíferos cuya liberación se decida en cada momento –se espera que los gasóleos serán la mayor parte, por la estructura de la demanda del país– se ofrecerán a precios de mercado para su puesta en consumo.